

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AUTO SPEDD S.A.

En la ciudad de Quito, el 21 de julio de 2018 a las 10H30, en el local ubicado en la calle Mariscal Sucre N50-241 Junto a la gasolinera MOBIL, los accionistas de AUTO SPEDD S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe del Comisario y de Auditoria Externa
3. Designar Comisario y auditoria externa para el ejercicio 2018
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2017;
6. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
DE LOS REYES FLORES DIEGO GONZALO	20,196
DE LOS REYES GALLEGOS JUAN DIEGO	204.00
OÑA BACA MARTIN ALEJANDRO	204.00
OÑA GONZALEZ BYRON JOFFRE	20,196
TOTAL DE VOTOS	40800.00

Preside la reunión el Sr OÑA GONZALEZ BYRON JOFFRE y el Sr. DE LOS REYES FLORES DIEGO GONZALO actúa como secretario. Verificada la presencia de todo el capital pagado. El Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta punto por punto resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2017, después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2.- A continuación, el secretario da lectura al Informe de Comisario y el Informe de auditoria externa, después del análisis respectivo el aprobado por la Junta

3.- La junta encarga al gerente la selección del comisario y auditoria externa para el año 2018

4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

5.- Por medio del señor secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Utilidad antes de participaciones	:	USD	20.182,74
Participación Trabajadores	:	USD	3.327.41
Impuesto a la Renta	:	USD	17.581,82

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017.

6.- Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2018 en USD 2.000 mensuales y un bono adicional según los resultados del ejercicio.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.

OÑA GONZALEZ BYRON
Presidente
Socio

DE LOS REYES FLORES DIEGO
Secretario
Socio

DE LOS REYES GALLEGO JUAN
Socio

OÑA BACA MARTIN
Socio